

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Promoviendo la educación ambiental en los estudiantes del nivel inicial

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda Especialidad
Profesional en Educación Inicial.

Autora.

María Consuelo Moreto García

PIURA - PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Promoviendo la educación ambiental en los estudiantes del
nivel inicial

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y
forma.

María Consuelo Moreto García. (Autora)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo. (Asesor)

PIURA - PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
 PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO.

En Piura, a los veintim dos días del mes de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en los ambientes de la Universidad Nacional de Piura, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "Promoviendo la educación ambiental en los estudiantes del nivel inicial", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial a la señora, **MARÍA CONSUELO MORETO GARCÍA**.

A las NOBVE horas CUARENTA minutos y de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo QUINCE.

Por tanto, **MARÍA CONSUELO MORETO GARCÍA**, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las DIEZ horas con CERO minutos, el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


 Dr. Segundo Alburquerque Silva
 Presidente del Jurado


 Dr. Andy Cid Figueroa Cárdenas
 Secretario del Jurado


 Mg. Ana María Javier Alva
 Vocal del Jurado

DEDICATORIA

A Dios por darme la oportunidad de cumplir mis sueños y propósitos a pesar de todas las dificultades por las que me enfrente cada día pero que afortunadamente cada momento es una experiencia nueva y valiosa para aprender.

ÍNDICE

| | |
|------------------------------------|----|
| Resumen | 6 |
| Introducción..... | 7 |
| Capítulo I..... | 9 |
| Objetivos: | 9 |
| Objetivo General..... | 9 |
| Objetivos Específicos..... | 9 |
| Capitulo II..... | 10 |
| Marco Teórico..... | 10 |
| Educación Ambiental | 10 |
| <i>Propósitos</i> | 26 |
| <i>Desarrollo sostenible</i> | 26 |
| <i>Gestión Ambiental</i> | 28 |
| Conclusiones..... | 29 |
| Referencias Bibliográficas..... | 30 |

Resumen

En la escolaridad, involucra a todos tener conciencia ambiental y el aprendizaje de los valores ambientales contribuyen a la protección del entorno ambiental, de tal manera que cuando se dan como educación desde inicial quedan grabados y aseguramos la conservación de la biodiversidad y la ecología, favorecerá el cuidado de todo aquello que concierne al ambiente con el objetivo general: proponer aprendizajes de los valores ambientales en los estudiantes de educación inicial y los objetivos específicos: seleccionar actividades con dimensiones: cognitiva, afectiva, conativa y activa de educación ambiental para los estudiantes de educación inicial y establecer desde la escuela cultura ambiental permanente para la mejora de la calidad de vida, para cambiar la realidad a un medio sostenible y vital.

Palabras claves: ambiente, medio, valores.

INTRODUCCIÓN

Promover la educación ambiental desde el nivel inicial, este aspecto educacional es de gran impacto en la escolaridad, involucra a todos tener conciencia ambiental y el valor humano depende del medio social en que se desenvuelve, porque se relaciona con la forma en que se asimilan esas condiciones sociales, el aprendizaje de los valores ambientales contribuyen a la protección del entorno ambiental, de tal manera que cuando se dan como educación quedan grabados y asegurados la conservación de la biodiversidad y la ecología, este aspecto educacional favorecerá el cuidado de todo aquello que concierne al ambiente.

Analizar cómo se está dando la educación ambiental en la primera infancia. Se puede concretar que la gestión ambiental, busca es crear distintos procedimientos respaldados en las leyes vigentes que rigen con el fin de preservar los recursos naturales en su utilización por el ser humano para satisfacer sus necesidades de supervivencia.

En nuestra educación básica regular establece la enseñanza de la educación ambiental y crear distintos procedimientos respaldados en las leyes vigentes que nos rigen con el fin de preservar los recursos naturales para satisfacer sus necesidades de supervivencia, debemos reflexionar para ponerla en práctica, con el objetivo general: Establecer la educación ambiental en los alumnos de educación inicial, con los objetivos específicos: demostrar el conocimiento de las docentes y padres familia sobre educación ambiental de los alumnos de educación inicial.

A pesar de que el ministerio de educación en sus exigencias con el profesorado de todos los niveles de la gran mayoría de los mismos no la ejecuta ya sea por falta de capacitación o porque simplemente no le parece importante.

Asimismo, la educación ambiental en casa es deprimente pues el gran porcentaje de personas no tiene cimentada o interiorizada la conciencia ambiental con todo lo que este concepto significa.

En el capítulo I se hace a colación al objetivo general: Proponer aprendizajes de los

valores ambientales con desempeños a la protección del entorno ambiental en los estudiantes de educación inicial y los objetivos específicos: seleccionar actividades con cuatro dimensiones: cognitiva, afectiva, conativa y activa de educación ambiental para los estudiantes de educación inicial y Estimar cultura ambiental permanente para la mejora de la calidad de vida estableciéndose como formación transmitiéndose desde la escuela hacia la comunidad, estableciendo sus valores para cambiar la realidad a un medio sostenible y vital.

En el capítulo II el marco teórico hace referencia a las bases teóricas que nos ayudan a darle valor académico como la Educación ambiental, conciencia ambiental, cultura ambiental.

Mi profundo agradecimiento a Dios por ser la Fuente de Inspiración de Cada uno de mis actos y de todo Lo que me toca vivir, a mí amado esposo e hijos por ser por ser la razón de mi vida que dios me ha dado. a mis queridos padres que con amor me guiaron al éxito, y mi sincero agradecimiento a la Universidad Nacional De Tumbes, por habernos apoyado a lograr la segunda especialidad en el nivel inicial.

CAPÍTULO I

OBJETIVOS:

1.1.Objetivo General

Proponer aprendizajes de los valores ambientales en los estudiantes de educación inicial.

1.2.Objetivos Específicos

- Seleccionar actividades con dimensiones: cognitiva, afectiva, conativa y activa de educación ambiental para los estudiantes de educación inicial.
- Establecer desde la escuela cultura ambiental permanente para la mejora de la calidad de vida, para cambiar la realidad a un medio sostenible y vital.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Educación Ambiental

Según el PNUMA (1972) citada por Sánchez (2009. p.25) concibe a la educación ambiental como: La acción educativa permanente por la cual la comunidad tiende a la toma de conciencia de su realidad global, del tipo de relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza y de los problemas derivados de dichas relaciones y sus causas profundas; ella desarrolla mediante una práctica que vincula al educando con la comunidad, valores y actitudes que promueven un comportamiento dirigido hacia la transformación superadora de la realidad, tanto en sus aspectos naturales como sociales.

Bunge (Como se citó en Gutiérrez, 2011) quien a la letra dice: Lo único en que todos los seres informados y racionales parecemos coincidir es en que, a menos que se tomen medidas drásticas y de alcance planetario, y a menos que se las tome pronto, el desarrollo industrial y militar acabara con la naturaleza y, en primer lugar, con la especie humana. (p.15)

Meadows y et al (como se citaron en Gutiérrez, 2011) expresan lo siguiente, La utilización humana de muchos recursos esenciales y la generación de muchos tipos de contaminantes han sobrepasado ya las tasas que son físicamente sostenibles” (p.15). Estos autores expresan su preocupación pues somos los mismos seres humanos los que estamos haciendo insostenible la salud de nuestra naturaleza; es entonces en la educación de nuestros niños del nivel inicial en donde se debe atacar y cortar de raíz estas actitudes. Velásquez y Fernández, (1998) estudian este concepto desde la perspectiva de que su inserción en la currícula educativa parece ser la vía más importante para eliminar las acciones de destrucción que el ser humano desarrolla; ellos sostienen lo siguiente:

La población humana va adquiriendo cada vez más conciencia sobre los problemas ambientales, que a pequeña y gran escala están afectando a nuestro planeta y, por tanto, a la propia vida que se desarrolla sobre él. La Educación ambiental dentro del mundo de la educación es, por ello, uno de los aspectos que mayor desarrollo está adquiriendo, ya que claramente se vislumbra como uno de los posibles caminos para solucionar a largo plazo dichos problemas. (p.7)

Chagollán, López, Ávila, Del Campo, Reyes y Cervantes, (2006) en su libro sobre de educación ambiental a la letra afirman tajantemente que:

En primer lugar, Smith (como se citó en Chagollán, López, Ávila, Del Campo, Reyes y Cervantes, 2006) sostiene que La educación ambiental, en un sentido amplio, incluyendo la concientización y el entrenamiento provee el complemento indispensable de otros instrumentos del manejo ambiental (p.17). Es decir, ella si los seres humanos tenemos una excelente educación ambiental, es obvio que nuestro manejo sobre el cuidado de la naturaleza será bueno.

Para poder comprender qué es la Educación Ambiental, es necesario, primeramente, explicar lo que no es. La Educación Ambiental no es un campo de estudio, como la Química, la Biología, la Física o la Ecología. Es un proceso. Para muchas personas, este es un concepto que se les hace difícil de comprender. La gente del medio educativo habla o escribe sobre enseñar Educación ambiental, pero no es posible ni correcto. (...). (p.16).

Mencionaré algunos conceptos de educación ambiental e intentaré dar una pequeña explicación para llegar o poder tener una idea clara de lo que se busca con este término.

La concientización y el entrenamiento, provee el complemento indispensable de otros instrumentos del manejo ambiental (p.17). Es decir, ella si los seres humanos tenemos una población humana va adquiriendo cada vez más conciencia sobre los problemas ambientales, que a pequeña y gran escala están afectando a nuestro planeta y, por tanto, a la propia vida que se desarrolla sobre él. La Educación ambiental dentro del mundo de la educación es, por ello, uno de los aspectos que mayor desarrollo está adquiriendo, ya que

claramente se vislumbra como uno de los posibles caminos para solucionar a largo plazo dichos problemas. (p.7)

Chagollán, López, Ávila, Del Campo, Reyes y Cervantes, (2006) en su libro sobre de educación ambiental a la letra afirman tajantemente que: Para poder comprender qué es la Educación Ambiental, es necesario, primeramente, explicar lo que no es. La Educación Ambiental no es un campo de estudio, como la Química, la Biología, la Física o la Ecología. Es un proceso. Para muchas personas, este es un concepto que se les hace difícil de comprender. La gente del medio educativo habla o escribe sobre enseñar Educación ambiental, pero no es posible ni correcto. (...). (p.16)

Según **Oliveira (2000, pág. 2)** A través de la educación, el individuo va asumiendo ciertos comportamientos para interiorizar un determinado cuadro de valores “La Educación Ambiental específicamente, ¿tiende a fomentar; en el individuo una doble actitud de respeto por sí mismo y por el medio en que vive. La E. A. es parte de la secuencia lógica del proceso. En este momento, no sólo es actual hablar de ella, sino es urgente promoverla y concretarla. De su aplicación práctica el día de hoy, en particular junto a los jóvenes, dependerá sin duda nuestro futuro.

Colom y Sureda (como se citaron en Chagollán, López, Ávila, Del Campo, Reyes y Cervantes, 2006) mencionan en referencia a este concepto que, Es la actitud o acción educativa formadora del hombre que se fundamenta de acuerdo con la realidad social, cultural y ambiental en general (p.17). Estos actores la ven desde un punto de vista moral, pues nos hablan de las actitudes que tienen los seres humanos hacia el cuidado general de nuestra naturaleza. Según la socióloga **Bermúdez (2003)** citado por **Sánchez (2009, p. 24)**

“...El proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de generar en el educando y en su comunidad actitudes de respeto por el ambiente y de esta manera, propiciar un mejoramiento de la calidad de vida, en una concepción de desarrollo humano que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras. En la medida en que la Educación ambiental

propende por la construcción de actitudes y valores de responsabilidad y respeto hacia todas las formas de vida, implica un cambio de comportamiento de los individuos y la sociedad frente a su medio, y traspasa las aulas escolares para convenirse en una vivencia permanente, haciendo más tenue la diferencia entre la educación formal y no formal...”.

Para **Sánchez y Duarte (2009, p. 26)** define a la educación ambiental como: un proceso que implica el conocimiento del ambiente y el desarrollo de valores, que permitan comprender mejor cómo debe ser la interacción del hombre con el hombre y de éste con la naturaleza, para modificar actitudes y comportamientos que sean necesarias y que contribuyan a preservar no solamente la vida en todas sus formas, sino también a lograr una mejor calidad de vida para todos y todas.

De la misma manera, la educación ambiental constituye un nuevo enfoque pedagógico que se define como:

Proceso que forma al individuo para desempeñar un papel crítico en la sociedad, con objeto de establecer una relación armónica con la naturaleza, brindándole elementos que le permitan analizar la problemática ambiental actual y conocer el papel que juega en la transformación de la sociedad, a fin de alcanzar mejores condiciones de vida. Asimismo, es un proceso de formación de actitudes y valores para el compromiso social.

Según **Brazzaville (1976) citado Trelles, (2004, p. 25)**. "La Educación Ambiental debería fomentar el establecimiento de un sistema de valores que esté en armonía con el medio cultural tradicional... Tanto las agresiones como los conflictos y las guerras, producen efectos desastrosos sobre el hombre y el ambiente. Por ello, la educación debe promover la paz y la justicia entre las Naciones".

De acuerdo a lo mencionado consideramos que la educación ambiental es la formación orientada a la enseñanza y práctica de valores ambientales en la cual el hombre pueda adaptarse a los ambientes de la naturaleza sin dañarlos; así como también conocer, técnicas y estrategias para el mejor cuidado y preservación del medio ambiente.

Características De La Educación Ambiental. Para García (1991, p. 378), se puede

considerar las siguientes características de la educación ambiental:

- a. **No es una asignatura:** Un error en el que se puede caer fácilmente es considerar a la educación ambiental como una asignatura más del currículo. Tampoco debe considerarse como un nuevo tema que hay que tratar ocasionalmente. Es más bien una dimensión que debe impregnar el currículo tanto en la educación formal como norma. **Supone una concepción sistemática del medio:** El hombre no es un elemento aislado en la naturaleza, sino que interacciona constantemente con los demás seres del planeta. Su actividad solo puede concebirse en función de unos ciclos naturales o alterados artificialmente. Se debe considerar la tierra como una sola realidad. La solidaridad debe tener valor fundamental en nuestra relación con la tierra y con los demás seres que la pueblan.
- b. **Necesita una metodología activa y multidisciplinar:** Supone la adquisición de mecanismos para la investigación de problemas ambientales y de una metodología para encontrar soluciones. Parte de la experiencia diaria de un contacto directo con las circunstancias particulares del medio en el que se desarrolla cada personalidad humana. Se descubre una realidad compleja, y de ahí la necesidad de planteamientos multidisciplinarios en su estudio y elaboración.
- c. **Se manifiesta en conductas y valores:** Supone una reinterpretación de la vida humana, una nueva mirada al entorno descubriendo situaciones y relaciones anteriormente no percibidas, la elaboración de una nueva ética, una nueva concepción de valores que llevan a conductas de estudio y el mejoramiento del medio.
- d. **Afecta a toda la comunidad:** El sistema de relaciones que tengamos con el medio ambiente compromete a todos y con él se juega la supervivencia de la vida humana. **Se desarrolla a lo largo de la vida:** Ningún nivel educativo debe quedar fuera de la influencia de la educación ambiental. También hay que considerar que una buena parte de la educación ambiental que se recibe fuera del ámbito extraescolar. En ambos sentidos la educación ambiental debe tomar un carácter permanente que se manifieste a lo largo de la vida.

Fundamentos – Principios. Según el MINAM (2013, 25). Los principios de la educación ambiental son:

- a. **Pertinencia Cultural:** Presencia, reconocimiento valoración, en los contenidos y

medios pedagógicos de la educación ambiental en sus distintas modalidades, de los diversos elementos naturales y culturales propios de las localidades y regiones donde ella se imparta.

- b. Reconocimiento de la herencia histórico – cultural:** Identificación, sistematización y difusión de la diversidad natural y cultural de las regiones y localidades histórica, cultural y económicamente existentes, así como las prácticas y saberes locales heredados de las sociedades que ocuparon y organizaron el territorio.
- c. Inclusión democrática:** Participación incluyente del conjunto de los sectores sociales en el proceso de educación ambiental en todas sus etapas y espacios con criterios éticos, democráticos, participativos y de respeto mutuo en un marco reflexivo y de acción constructiva en busca del mejoramiento de las relaciones economía-sociedad-naturaleza. **Complementariedad:** ecológica y cultural Consideración de las relaciones armoniosas de la diversidad geográfica, biológica y cultural del Perú, como orientadores de la visión de futuro a nivel nacional, regional, local y comunal.
- d. Ciudadanía ambiental responsable:** Formación de ciudadanos y ciudadanas ambientalmente consecuentes, participativas, conocedores de sus deberes y derechos ambientales, con una visión de consumo sostenible y de responsabilidad compartida, en los ámbitos local, regional, nacional y global.
- e. Expansión de capacidades locales en materia ambiental:** Mejoramiento de las potencialidades existentes en los diversos grupos sociales a nivel regional y local, de modo que adquieran una mayor y mejor comprensión y compromiso sobre las diversas situaciones ambientales existentes en sus respectivos ámbitos, de manera que puedan aportar a procesos de investigación y acción hacia el desarrollo sostenible.
- f. Fomento del pensamiento crítico y constructivo:** Promoción de investigaciones y enfoques sistémicos sobre situaciones complejas ambientales, de manera creativa e innovadora, propiciando el desarrollo del pensamiento analítico, interdisciplinario, sistémico y pro - activo a través de métodos alternativos y propuestas pedagógicas que aporten a la solución de problemas y conflictos ambientales y a la construcción de nuevas formas más equilibradas, de relación entre los seres humanos y la naturaleza.

- g. Participación y concertación:** Creación de espacios y mecanismos concretos de participación y concertación orientados a los diversos grupos y sectores sociales, como vía educativa y de responsabilidad compartida ante los retos del mejoramiento ambiental y el desarrollo sostenible.
- h. Equidad de género, interétnica e intercultural:** Promoción de enfoques de trabajo orientados a lograr la inserción de las dimensiones de equidad de género e interculturalidad, y de equidad étnica e intergeneracional, como pautas articuladoras de los procesos de educación ambiental, a través de metodologías integradoras, realización de proyectos conjuntos, sistematización de experiencias y promoción de alternativas de pensamiento, investigación y acción colectivas.
- i. Complementariedad de los niveles de gobierno nacional, regional y local:** **Inserción** de espacios dedicados a la educación ambiental en las políticas regionales y locales de carácter integral en todas las esferas de la actividad social, productiva, económica y cultural del país, propiciando un mejor conocimiento, mayor sensibilidad y alternativas intersectoriales para hacerle frente a los problemas ambientales y avanzar articuladamente hacia el desarrollo sostenible a nivel nacional.
- j. Ética Ambiental:** Recuperación, reconstrucción, creación y promoción de un conjunto básico de valores ambientales, como sustento indispensable de la educación ambiental, desde el punto de vista de su desarrollo conceptual y sus diversas aplicaciones en la práctica.

Como podemos ver la educación ambiental, abarca diferentes aspectos como: social, cultural, económico, educativo y más, aspectos que no pueden ser trabajados de manera individual, pues al trabajar uno de estos, los demás se encuentran ya adheridos.

De acuerdo a **Anguiano (2003, p. 8)**, desde siempre la humanidad ha interactuado con el medio y lo hemos modificado, los problemas ambientales no son nuevos, ya no aparecen como independientes unos de otros, sino que constituyen elementos que se relacionan entre sí, configurando realidades diferentes, por ello, hoy en día podemos hablar de algo más que de simples dificultades climáticas, nos enfrentamos a un auténtico problema ambiental.

Sin embargo, no podemos limitarnos a percibir este problema como conflicto en el que determinados planteamientos sobre el mundo y sobre la vida resultan inadecuados, si somos conscientes de que en un ambiente de crisis se consideran y se desarrollan soluciones innovadoras, parece claro que tenemos ante nosotros el desafío de encontrar en el problema una ocasión para reinventar de forma creativa nuestra manera de entender y relacionarnos con el mundo.

Pero estas soluciones no pueden ser solamente tecnológicas, el desafío ambiental supone un reto a los valores de la sociedad contemporánea ya que esos valores, que sustentan las decisiones humanas, están en la raíz del problema. En este contexto, la educación ambiental en la escuela primaria tiene un importante papel que jugar a la hora de afrontar este desafío, promoviendo un "aprendizaje innovador" caracterizado por la anticipación y la participación que permita no sólo comprender, sino también implicarse en aquello que queremos entender.

En muchos de los informes y manifiestos que van apareciendo a lo largo de estos años se plantea la necesidad de adoptar medidas educativas, entre otras, para frenar el creciente deterioro del planeta.

Las relaciones entre educación y medio ambiente no son nuevas, sin embargo, la novedad que aporta la educación ambiental en este tiempo, es que el medio ambiente además de ser un contenido a estudiar, es un recurso didáctico que aparece con realidad suficiente como para constituirse en finalidad y objeto de la educación.

El concepto de medio ambiente ha ido evolucionando de tal forma que se ha pasado de considerar fundamentalmente sus elementos físicos y biológicos a una concepción más amplia en la que se destacan las interacciones entre sus diferentes aspectos, poniéndose el acento en la vertiente económica y sociocultural. Por lo tanto, hoy en día se identifican como ambientales no sólo los problemas clásicos relativos a contaminación, derrames, esparcidos, etc., sino también otros más ligados a cuestiones sociales, culturales y económicas, relacionadas en definitiva con el desarrollo de cada región o país.

Actualmente la idea de medio ambiente se encuentra íntimamente ligada a la del desarrollo y esta relación resulta crucial para comprender la problemática ambiental y para acercarse a la idea de un desarrollo sostenible que garantice una adecuada calidad de vida para las generaciones actuales y futuras.

Enfoques De La Educación Ambiental.

Solano (2005, p. 14) indica que como consecuencia de la evolución de la Educación Ambiental el concepto sobre este ha ido cambiando a lo largo del proceso y surgiendo enfoques como los que se presentan a continuación:

Enfoque naturalista: A partir de este enfoque, la noción de este enfoque se limita a lo que es la naturaleza, percibida como una problemática que amenaza el desarrollo económico. Frente a ello la Educación Ambiental considera en transmitir información (contenidos conceptuales) acerca de las relaciones de dependencia entre los elementos naturales, para sensibilizar a las personas y promover actividades que favorezcan la conservación del Ambiente Natural.

Enfoque ecologista: Desde este enfoque la preocupación de la educación ambiental se centra en una visión cuestionadora del ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales. Se trata de transmitir conocimientos sobre Ecología y de desarrollar capacidades (contenidos procedimentales) que lleven a las personas a un uso racional de los recursos, favorezcan el equilibrio ecológico y consecuentemente, ofrezcan bienestar al ser humano.

Enfoque ambientalista: Posteriormente la Educación Ambiental concibe el ambiente como una totalidad donde todos sus elementos (incluido el ser humano) se interrelacionan sistemáticamente. A partir de esta concepción Holística y Sistémica, la Educación Ambiental parte de una valoración de la vida en todas sus formas, y desde aquí su tarea consiste en fomentar en las personas valores éticos-morales que sustenten una opción personal del respeto de derecho a satisfacer las necesidades y el derecho a la vida, no solo en las generaciones de hoy, sino también de las generaciones futuras. Desde esta concepción la educación ambiental tiene por fin crear en las alumnas lo que llamamos conciencia ambiental.

Como podemos apreciar los enfoques sobre la educación ambiental, se

centran en el cuidado y protección al medio ambiente, así como también sobre el manejo racional de los recursos naturales para las futuras generaciones, por lo cual consideramos que trabajar dichos enfoques desde las aulas de clase es de suma importancia durante la aplicación del programa educativo.” (Sánchez y Cipriani, 2016)

Clases De Educación Ambiental. Para Novo (1995) citado por González (2010, p 203) nos dice que la educación ambiental se clasifica en:

- a. **Educación ambiental formal:** se lleva a cabo como parte de las actividades de instituciones académicas de todos los niveles de escolaridad y tiene intencionalidades específicas.
- b. **Educación ambiental no formal:** es aquella que se realiza fuera de las instituciones educativas y se traduce en acciones de cuidado y respeto por la diversidad biológica y cultural de una manera intencional, estructurada y sistematizada.

Para **Anguiano (2003, p. 14)**, hablar de educación ambiental significa hablar de conocimientos, aptitudes, actitudes, valores y acciones, de todo esto, los valores juegan un importante papel, ya que a través de éstos los conocimientos y aptitudes pueden transformarse en actitudes y acciones, elementos claves en la Educación Ambiental, los ámbitos donde los adquirimos son principalmente la escuela, la familia y la sociedad.

a. **Educación ambiental formal**

Un aspecto destacado del sistema educativo es la transversalidad, en ella se encuentra la Educación Ambiental. La inclusión de este contenido se justifica, entre otros motivos, por la necesidad de relacionar las vivencias del alumno o la alumna con sus experiencias escolares, mediante la introducción al currículo de una serie de temas que están "vivos" en la sociedad y que, por su importancia y trascendencia, en el presente y en el futuro, requieren una respuesta educativa; son pues, temas que entroncan con una base ética, tanto a nivel social como personal, que resulta fundamental para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y hacia la propia naturaleza que constituye el

entorno de la sociedad humana. (Sánchez y Cipriani, 2016)

Desde la transversalidad, la integración de la educación ambiental en el currículo requiere la elaboración de una perspectiva que considere lo ambiental como un principio didáctico, es decir, como una dimensión que ha de estar siempre presente en la toma de decisiones respecto a cualquier elemento curricular. Por otra parte, el desarrollo de la Educación Ambiental considera no sólo elementos científicos y tecnológicos, sino también éticos. Los primeros nos ayudarán a comprender los fenómenos y a buscar soluciones a los problemas, mientras los segundos nos permitirán realizar una gestión correcta del medio ambiente aun cuando no conozcamos científicamente todas y cada una de las relaciones causa-efecto que producimos. Para todo ello, han de entrar en juego posicionamientos éticos, como las actividades ecológicas de formación ambiental propuestas, que conllevan valores como equidad, solidaridad, cooperación, responsabilidad en el uso de los recursos, respeto por la diversidad biológica y cultural. En este sentido, un Proyecto de Educación Ambiental para la primaria, es la exposición general de intenciones, estrategias y acciones que una comunidad educativa desea emprender para desarrollar coherentemente la acción educativa ambiental en su contexto escolar. (Sánchez y Cipriani, 2016)

b. Educación ambiental no formal.

Entendemos por Educación Ambiental No Formal la transmisión, planificada o no, de conocimientos, aptitudes y valores ambientales, fuera del sistema educativo institucional, que conlleve la adopción de actitudes positivas hacia el medio natural y social, que se traduzcan en acciones de cuidado y respeto por la diversidad biológica y cultural, y que fomenten la solidaridad intra e intergeneracional. En esta definición se incluye también lo que algunos definen como educación informal, para referirse a aquellos conocimientos, aptitudes y valores que se transmiten de manera no planificada o involuntaria, ya que consideramos que hacer explícitas las premisas éticas de los agentes sociales: gobiernos, empresas, religiones,

medios de comunicación podría contribuir al esclarecimiento de la situación. (Sánchez y Cipriani, 2016)

Los destinatarios de la Educación Ambiental No Formal son toda la población, exceptuando las instituciones educativas: escuelas, colegios, institutos y universidades, que son objeto de la Educación Ambiental Formal.

Algunos de los grupos objeto de la Enseñanza Aprendizaje no Formal son: consumidores, jóvenes, políticos, empresarios, sectores profesionales, etc.

La finalidad de la educación ambiental no formal es pasar de personas no sensibilizadas a personas informadas, sensibilizadas y dispuestas a participar en la resolución de los problemas ambientales. Sin embargo, no podemos esperar que de la mera adquisición de información se derive necesariamente un cambio de conducta, por lo tanto, debemos, planificar actividades específicas para trabajar las actitudes y los hábitos.

Los objetivos que se pueden mencionar en la educación no formal son los siguientes:

Fomentar la participación e implicación en la toma de decisiones, la capacidad de liderazgo personal y el paso a la acción.

Pasar de pensamientos y sentimientos a la acción.

Promover la cooperación y el diálogo entre individuos e instituciones.

Promover diferentes maneras de ver las cosas; facilitar el intercambio de puntos de vista.

Crear un estado de opinión.

Preparar para los cambios.

Estimular y apoyar la creación y el fortalecimiento de redes entre docentes, alumnos y padres de familia.

Por lo tanto, consideramos que la educación ambiental no solo se puede enseñar desde las aulas de clase, sino también fuera de ellas,

pues ambas clases tiene como objetivo principal, lograr formar personas capaces de valorar y respetar su medio ambiente.

Objetivos De La Educación Ambiental. Para Kramer (2003, pp.223-224)

plantea que los objetivos de la educación ambiental son los siguientes:

- a. **La toma de conciencia:** Significa ayudar a las personas en general, a interiorizar la dimensión medioambiental y fomentar su sensibilización respecto de los problemas, especialmente en cuanto a la gestión y utilización de los recursos naturales.
- b. **Los conocimientos y competencias:** Implica la comprensión de los fundamentos que rigen el funcionamiento del ambiente global, la biosfera, así como las causas de sus problemas y del papel y la responsabilidad de los seres humanos en este ámbito. Ese conocimiento debe traducirse en la capacidad de emprender acciones concretas al alcance de cada uno, relacionadas con el uso de los recursos.
- c. **Las actitudes:** La educación ambiental debe ayudar a los individuos y a los grupos a adquirir valores, a fortalecer el interés por el medio ambiente y a desarrollar una motivación suficientemente fuerte para participar de forma activa, en medida de sus posibilidades en la protección y mejora del entorno natural.
- d. **La capacidad de evaluación:** Las personas deben ser capaces de evaluar las medidas, programas, proyectos o acciones con trascendencia medioambiental, en función de todos los factores que intervienen en ese campo: ecológicos, económicos, sociales, éticos, políticos, estéticos y educativos.

De acuerdo a la **UNESCO (1977, p. 45)**. Los objetivos de la Educación Ambiental son:

- a. **Toma de conciencia:** Ayudar a las personas ya los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.
- b. **Conocimiento:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas

conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

- c. **Actitudes:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
- d. **Aptitudes:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.
- e. **Capacidad de evaluación:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las mediadas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales estéticos y educativos.
- f. **Participación:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

De acuerdo con lo establecido reconocemos que los objetivos de la educación ambiental buscan crear una persona con actitudes, aptitudes y capacidades suficientes para manejar y utilizar los recursos que posee en su entorno y país para mantener un equilibrio en la relación hombre-medio, además del cuidado que debe recibir del hombre, para su preservación con el paso del tiempo.

Evaluación En La Educación Ambiental. De acuerdo a García (1991, p.386) en la educación ambiental no solo se trata de adquirir conocimientos, sino que fundamentalmente se desea adquirir conductas positivas hacia el medio ambiente. Es por ello que los modelos tradicionales de evaluación no sirvan para este fin. Los conocimientos adquiridos pueden ser evaluados mediante composiciones libres, dibujos, experimentaciones, redacciones, exposiciones al resto de la comunidad, etc. Más difícil es la evaluación de actitudes y conductas. Para ello utilizaremos la observación de comportamientos en el medio, la motivación posterior, escalas de actitudes, predisposición hacia nuevas experiencias, creación de instituciones específicas, etc.

La Escuela Y La Educación Ambiental. Según Oliveira (2000, pág. 2) A través de la educación, el individuo va asumiendo ciertos comportamientos para

interiorizar un determinado cuadro de valores “La Educación Ambiental específicamente, ¡tiende a fomentar; en el individuo una doble actitud de respeto por sí mismo y por el medio en que vive. La E. A. es parte de la secuencia lógica del proceso. En este momento, no sólo es actual hablar de ella, sino es urgente promoverla y concretarla. De su aplicación práctica el día de hoy, en particular junto a los jóvenes, dependerá sin duda nuestro futuro.

Según **Glasgow, Robinson & Williard (2005, p. 89)**. Se señalan que “El niño deberá en lo posible conocer lo que le rodea, incluyendo el medio natural y social, debe saber dónde se encuentran las fuentes de agua que abastecen su vivienda, que es lo que respira. Debe comprender que hace que el entorno sea una fuente de bienestar o malestar para todos nosotros, y cómo podemos cada uno de nosotros hacer que las condiciones sean más favorables.”

Cabe resaltar que es importante trabajar desde la escuela, el desarrollo de la educación ambiental, pues a corto y largo plazo los aprendizajes impartidos darán frutos importantes, pues los niños aplicarán lo aprendido en su vida cotidiana, además sabrán la importancia que existe en establecer un buen equilibrio entre él y su medio ambiente.

Definición De Términos

- a. Currículo:** “Es un proceso educativo integral con carácter de proceso que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en la medida en que se producen cambios sociales, los progresos de la ciencia y las necesidades de los estudiantes, lo que se traduce en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar.” (**García y Addine 2001, 3**)

Por lo tanto, el currículo es un medio por el cual se pueden orientar y/o modificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para que así conlleve a una mejor formación educativa de las personas.

- b. Metodología:** Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal. (**RAE 2014**).

Es por ello que consideramos la metodología como una forma determinada a seguir para la elaboración o investigación de algún tema de interés.

- c. Estrategia:** Arte de combinar, coordinar, distribuir y aplicar acciones o medidas encaminadas a la adecuación de la política educativa a las circunstancias que se presenten a lo largo de un proceso que busca alcanzar determinados objetivos. **Ander (2013, p. 54)**

Del mismo modo consideramos una estrategia como el proceso orientado a seguir para cumplir una meta.

- d. Evaluación:** Término elástico que abarca muchas clases de juicios, para hacer una valoración o medir algo. Aplicada al ámbito educativo, la evaluación es considerada como una actividad sistemática y necesaria dentro del proceso educativo, y como un subsistema dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. **Ander (2013, p. 58)**

Así mismo definimos la evaluación como el proceso en donde se miden los logros y dificultades que se han obtenido durante el proceso enseñanza- aprendizaje, para su posterior corrección y superación.

- e. Educación ambiental:** Proceso que implica el conocimiento del ambiente y el desarrollo de valores, que permitan comprender mejor cómo debe ser la interacción del hombre con el hombre y de éste con la naturaleza, para modificar actitudes y comportamientos que sean necesarias y que contribuyan a preservar no solamente la vida en todas sus formas, sino también a lograr una mejor calidad de vida para todos y todas. **(Sánchez. y Duarte. 2009, p. 26)**

Por lo tanto la educación ambiental tiene como eje principal poner en práctica el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre el cuidado del medio ambiente y las acciones que se deben realizar para la preservación del mismo.

Programa: Es un conjunto de acciones educativas cuya finalidad es atender las demandas y responder a las expectativas de las personas. **(MINEDU, 2003 p. 14)**

Por ello consideramos al Programa Educativo como estrategia de trabajo organizada con el propósito de modificar un determinado problema educativo para su mejora posteriormente.

Propósitos

Los estudiosos Chagollán, López, Ávila, Del Campo, Reyes y Cervantes, (2006) establecen que dentro de uno de los propósitos que persigue incansablemente la educación ambiental es dotar a todos los seres humanos de: “El conocimiento necesario para comprender los problemas ambientales” (p.21).

Desarrollo sostenible

Educación básica regular peruana, es par que los alumnos contribuyen con estos conocimientos adquiridos, valores desarrollados al desarrollo sostenible de nuestra nación pero respetando el equilibrio natural del medio que habitamos.

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente (como se cito en Anónimo, s.f.) manifiesta que este concepto “Satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (p.3). Sin duda alguna creo que esto es lo primordial pues todas las generaciones tienen el derecho de aprovechar los recursos que la naturaleza les brinda, pero respetándola, cuidándola, protegiéndola para mantener su equilibrio natural de desarrollo, para que futuras generaciones hagan lo mismo convirtiéndose este en un ciclo interminable.

Rodríguez (como se cito en Blanco Cordero, s.f.) nos dice que “El desarrollo sostenible deberá ofrecer un sistema ecológicamente sano, económicamente viable y socialmente justo” (p.15). Este autor hace mención de tres variables, las cuales deben de estar en perfecto equilibrio para poder decir que una población está creciendo o desarrollándose sosteniblemente, en vista de que no afecta el bienestar de los mismos.

Pousa Lucio, (2007) sostiene que “El desarrollo sostenible consiste en mantener el nivel de vida del ser humano sin destruir la capacidad del medio natural ni agotar sus recursos” (p.1).

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente (como se cito en Anónimo, s.f.) manifiesta que este concepto “Satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (p.3). Sin duda alguna creo que esto es lo primordial pues todas las generaciones tienen el derecho de aprovechar los recursos que la naturaleza les brinda, pero respetándola, cuidándola, protegiéndola para mantener su equilibrio natural de desarrollo, para que futuras generaciones hagan lo mismo convirtiéndose este en un ciclo interminable. La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente (como se cito en Anónimo, s.f.) manifiesta que este concepto “Satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (p.3). Sin duda alguna creo que esto es lo primordial pues todas las generaciones tienen el derecho de aprovechar los recursos que la naturaleza les brinda, pero respetándola, cuidándola, protegiéndola para mantener su equilibrio natural de desarrollo, para que futuras generaciones hagan lo mismo convirtiéndose este en un ciclo interminable.

Rodríguez (como se cito en Blanco Cordero, s.f.) nos dice que “El desarrollo sostenible deberá ofrecer un sistema ecológicamente sano, económicamente viable y socialmente justo” (p.15). Este autor hace mención de tres variables, las cuales deben de estar en perfecto equilibrio para poder decir que una población está creciendo o desarrollándose sosteniblemente, en vista de que no afecta el bienestar de los mismos.

Pousa Lucio, (2007) sostiene que “El desarrollo sostenible consiste en mantener el nivel de vida del ser humano sin destruir la capacidad del medio natural ni agotar sus recursos” (p.1).

Izquierdo, (2017) dice lo siguiente “El desarrollo sostenible es vida, la cual debemos reflexionar para ponerla en práctica y romper los paradigmas fundamentados en una realidad negativa para todos nosotros”

Castilla, (2011), menciona que “vale la pena prepararse y aportar todo lo que cada uno de nosotros pueda hacia el cambio de un mundo mejor”

“El desarrollo sostenible por tanto sería tratar de acogerse y limitarse a estas restricciones que nos supone el medio natural” (Asqueta, 2015).

Gestión Ambiental

“Un sistema de gestión ambiental permite el control de las actividades que pueden tener un impacto negativo sobre el medio ambiente, el cumplimiento con requisitos legales ambientales, así como la mejora continua del desempeño ambiental” (AENOR, 2011).

“La gestión medioambiental es el conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, (...)” (Pousa Lucio, 2006, p2).

Mureddu González (2017) afirma que “la gestión ambiental son todas aquellas acciones que el estado debe llevar a cabo para continuar y para poder alcanzar el objetivo que se ha planteado desde la constitución que es la protección al medio ambiente (...)”

Alvarado, (2017) afirma que “La Gestión Ambiental es la estrategia o la estructura que trata de minimizar o dirigir esos impactos para que sea de una manera mínima

Moya Alcón (2014) menciona que la gestión ambiental es un “conjunto de acciones que tiene por objetivos reducir el impacto ambiental de una organización”

Se puede concretar que la gestión ambiental, lo que busca es crear distintos procedimientos respaldados en las leyes vigentes que rigen cada nación con el fin de preservar los recursos naturales en su utilización por el ser humano para satisfacer sus necesidades de supervivencia, satisfacción

En las instituciones educativas del Perú en el ámbito educativo la gestión ambiental, al parecer es nula debido a la falta de especialización en este tema de los actores educativos que interactúan en el proceso de educación.

Conclusiones

Primera. – A los alumnos de educación inicial se les debe fomentar la educación ambiental, ya que, en esta etapa, se inicia el proceso de socialización en el mundo, donde la interacción del alumno con su entorno y su grupo social va transmitiéndole conductas y valores a lo largo de su historia.

Segunda. - Los docentes tienen conocimiento de la educación ambiental, por tanto, es necesario implementar actividades que motiven a los niños en la preservación del medio ambiente, creando conciencia y respeto desde la primera infancia.

Tercera. – La mayoría de los niños, a pesar de tener conocimiento de los daños que pueden afectar nuestro ambiente, aún no son conscientes de sus propias acciones, es por ello que se necesita el apoyo constante y motivación desde la escuela y casa para lograr los objetivos planteados.

Referencias Bibliográficas

- AENOR, (2011). Gestión ambiental. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=4hqppwAACAAJ&dq=gestion+ambiental&hl=qu&sa=X&ved=0ahUKEwjJ1aG-ZzcAhXpxlkKHcMJARU4ChDoAQgrMAI>
- Alvarado, A (31 de octubre de 2017). La Importancia de la Gestión Ambiental [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=1eys6VXB4hY>
- Anónimo, (s.f.). Concepto de Desarrollo sostenible. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=B3oSfHtR0vkC&printsec=frontcover&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false
- ANDER E. (2002) Introducción a la planificación. (6a. Ed.). Buenos Aires – Argentina: Lumen
- ANDER E. (2013) Diccionario de pedagogía. Buenos Aires – Argentina: Editorial Magisterio del Rio de la Plata.
- ANGUIANO M. (2003) Proyecto Ecológico en educación primaria Mi Escuela Ecológica. Colima-México. Gobierno de Colima.
- AZQUETA, D. (1 marzo de 2015). MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JPRbm-Q20SQ>
- BARRENO, N (2004). “Estrategias para promover la educación ambiental en los niños y niñas de 4 a 5 años” Universidad Tecnológica Equinoccial de la Facultad de Ciencias sociales y comunicación. Quito- Ecuador”
- BERMÚDEZ O.(2003) Cultura y ambiente: la educación ambiental, contexto y perspectivas Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

- BLANCO CORDERO, M. (s.f.). GESTIÓN AMBIENTAL. CAMINO AL DESARROLLO SOSTENIBLE. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=-Js3T3not98C&printsec=frontcover&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false
- CABALLERO L. (2005) Metodología de la investigación científica en la educación. (1ª Edición) Lima – Perú: Editorial San Marcos
- CAMPOS G., MANTILLA A., Y VELÁSQUEZ K. (2003) “Influencia del programa Yupana – Mozart para el mejoramiento del aprendizaje de los niños de 4 años del aula lila del jardín de niños N° 215 de la ciudad de Trujillo –La Libertad.
- CASTILLA, C. (2011). Desarrollo Sostenible [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Xof8TA8jZFI>
- CARLESSI H. (2002) Metodología de la investigación educativa. Lima – Perú: Editorial San Marcos
- CHAGOLLÁN, F., López, I. Ávila, A., Del Campo, J., Reyes, S. y Cervantes, C. (2006). Educación Ambiental. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=l2Gg8djR69UC&printsec=frontcover&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false
- FERNÁNDEZ C. Y VELÁSQUEZ C. (1998) Temas de educación ambiental en las ciencias de la vida Granada – España: Editorial Narcea.
- FERNÁNDEZ (1999) (Citado en www.es.scribd.com/doc/16665490/Educacion-ambiental):
- FLORES A. Y FLORES Y. (2011) “Programa de habilidades sociales “Conviviendo en Armonía” para disminuir la indisciplina en los niños de 5 grado de educación primaria de la I.E. “Manuel María Alvares del distrito de Cascas – La Libertad”
- FRERS C. (2010) Temas especiales, la educación ambiental. Recuperado de http://www.ecoportal.net/Ambiental/cual_es_la_importancia_de_la_educacion_ambiental.

GÓMEZ GUTIÉRREZ, C. (s.f.) EL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONCEPTOS BÁSICOS, ALCANCE Y CRITERIOS PARA SU EVALUACIÓN.

GUTIÉRREZ PÉREZ, J. (2011). La educación ambiental. Fundamentos teóricos, propuestas de transversalidad y orientaciones extracurricular.

GARCÍA V. (1991) Iniciativas sociales en educación informal. Madrid – España: Ediciones Reales.

GONZÁLEZ E. (2010) Educación ambiental y manejo de ecosistemas. Distrito Federal de México – México.

HERNÁNDEZ I. (2010). “Sistema de actividades para contribuir al desarrollo de la Educación Ambiental” de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Rafael María De Mendive” Pinar del Rio, Cuba.

KRAMER F (2003) Educación ambiental para el desarrollo sostenible. Madrid-España: Editorial La catarata (asociación los libros de la catarata).

IZQUIERDO, L. (30 noviembre de 2017). “Desarrollo sostenible” más allá del paradigma [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=8KKCBTKQo90>

LÓPEZ Y. (2009) Importancia de los programas educativos. Recuperado de www.es.slideshare.net/yolisbonita/la-importancia-de-los-programas-educativos.

Ministerio del Ambiente del Perú, (2005). Ley General del Ambiente. (N°28611). Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/06/ley-general-del-ambiente.pdf>

MOYA ALCÓN, I. (4 Junio de 2104). Gestión Ambiental en las Organizaciones [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=mJxkezDREI0>

MUREDDU González, M. (12 abril de 2017). Agenda Ambiental [Archivo de video]. R

MANTILLA A., y VELÁSQUEZ K. (2003) “Influencia del programa Yupana – Mozart para el mejoramiento del aprendizaje de los niños de 4 años del aula lila del jardín de niños N° 215 de la ciudad de Trujillo”

MARTINEZ Y. (S/A) Programa Educativo, Recuperado de [www.es.scribd.com/doc/16665459 /Programas-Educativos](http://www.es.scribd.com/doc/16665459/Programas-Educativos)

MINEDU, (2003) Ley General De Educación. Ley Nro. 28044. Lima-Perú: Editorial Huascarán.

MINEDU, (2009) Política nacional de educación ambiental . Lima-Perú: Editorial Huascarán.

MINAM, (2013) Enfoques y principios de la educación ambiental, Recuperado de www.minam.gob.pe/wpcontent/uploads/2013/10/politica_nacional_educacion_ambiental_amigable_11.pdf

OIKOS (1996). Educación ambiental, material didáctico, Quito-Colombia.

OLIVEIRA L. (2000) Educación ambiental. México D.F. Iberoamérica S.A. de CV

OLIVEIRA L. (2000) Educación ambiental. México D.F. Iberoamérica S.A. de CV Pousa Lucio, X. (2007). LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL: UN OBJETIVO, COMÚN. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=MLHC8aMTavoC&printsec=frontcover&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false

PÉREZ R. (2000) Revista de Investigación Educativa, (Vol. 18, n° 2). Bogotá– Colombia. Editorial UNED.

PÉREZ R. (2006) Evaluación de programas educativos. Madrid - España: Editorial La Muralla.

RAE (2014) Diccionario de la lengua española (26a edi.) Recuperado de <http://www.rae.es/>

RECUPERADO de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>

Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=h6bHd2wN28M>

POUSA LUCIO, X. (2006). ISO 14001. Un Sistema de Gestión Medioambiental.

Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=jTfkGIkx3mEC&printsec=frontcover&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false

Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=zUrCYQK_3jYC&printsec=frontcover&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false

SÁNCHEZ M. y DUARTE C. (2009) Educación ambiental y calidad de vida. Bogotá – Colombia. Universidad Santo Tomas.

SÁNCHEZ M. y DUARTE C. (2009) Educación ambiental y calidad de vida. Bogotá – Colombia. Universidad Santo Tomas.

SOLANO D. (2005) “Educación ambiental como tema transversal” Lima. Perú: Ediciones Didi de Arteta. S. A.

TRELLES, E. (2004) Manual para educadores Santiago – Chile. Editorial. Andros.

UNESCO. (1977) Declaración de la conferencia intergubernamental de Tbilisi sobre educación ambiental. Paris – Francia.

VALENZUELA, J. (2004). Evaluación de instituciones educativas. Distrito Federal, México: Trillas.

VALERA R. (2005). “Educación Ambiental en la Escuela Primaria. Una propuesta de actividades de apoyo” del Instituto Politécnico Nacional del Distrito Federal de México.

VELÁSQUEZ, F., FERNÁNDEZ, C. (1998). Temas de Educación Ambiental en las ciencias de la vida. Recuperado de

https://books.google.com.pe/books?id=eTEKq3LOTNQC&printsec=frontcover&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false

ZEVALLOS M. (2005). “Impacto de un proyecto de educación ambiental en estudiantes de un colegio en una zona marginal de Lima” Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima-Perú.

Promoviendo la educación ambiental en los estudiantes del nivel inicial

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|----------|--|---------------|
| 1 | dspace.untru.edu.pe Fuente de Internet | 17% |
| 2 | www.buenastareas.com Fuente de Internet | 1% |
| 3 | Submitted to Universidad Santo Tomas Trabajo del estudiante | 1% |
| 4 | Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante | <1% |
| 5 | Submitted to Universidad del Norte, Colombia Trabajo del estudiante | <1% |
| 6 | Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante | <1% |
| 7 | www.ilustrados.com Fuente de Internet | <1% |
| 8 | Submitted to Universidad Sergio Arboleda Trabajo del estudiante | <1% |

| | | |
|-----------|---|-----|
| 9 | Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante | <1% |
| 10 | documents.mx Fuente de Internet | <1% |
| 11 | biod-icbg.org Fuente de Internet | <1% |
| 12 | Submitted to Unidad Educativa Atenas Trabajo del estudiante | <1% |

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo